ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 29/15

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/15

ID. Nº 297.076

"ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES – FUSILES DE ASALTO"

Fecha: 18 **de AGOSTO de 2015**

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la **Resolución N° 467/2015, de fecha 03 de agosto de 2015**, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando integrando de la siguiente forma:

Cap. F DEM Oscar Marcial Chamorro León - **Fuerzas Especiales**
Agte. Esp. Luis Ángel Servían Rotela - **Dirección de Operaciones**
Agte. Esp. Juan Manuel Jara - **Dirección Contra Narcoterrorismo**
Func. Alexis Félix Bogado Vera - **Dirección de Administración y Finanzas**
Agte. Esp. Abg. Derlis Daniel Duarte Barrios - **Dirección de Asuntos Legales**

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 04/08/15, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la SENAD y los Representantes de los Oferentes y los montos de las ofertas presentadas se detallan a continuación:

Empresa	Monto de la Oferta (Gs.)	Póliza Nº	Monto de la Póliza (Gs)	Vigencia
DATALAB S.A.	640.926.600	007.1508.034173/000	40.000.000	160 Días
SALDIVAR ORTIZ & ASOCIADOS	567.000.000	45.1508.0006956.0000	56.700.000	120 Días

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación, en consideración a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

3. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Empresa			
	DATALAB S.A.		SALDIVAR ORTIZ & ASOCIADOS	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta (El formulario de oferta debe estar completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	✓		✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		✓	
C) Declaración Jurada el Art. 40	✓		✓	
Se verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	✓		✓	
Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del	✓		✓	

SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.				
En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, se procedió a realizar las consultas correspondientes en el SINARH, a fin de verificar si los oferentes participantes (Firmantes, Representantes, Socios o Accionistas) de la Contratación Directa figuran como Funcionarios Públicos, al respecto, **posterior a la verificación en el SINARH** se ha comprobado que ninguno de los oferentes firmantes y/o representantes figuran como funcionarios públicos.	✓		✓	
D) Declaración Jurada de no violar los derechos de los menores según Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		✓	

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Analizado los precios cotizados por las empresas se observa que el precio más bajo corresponde la empresa ***SALDIVAR ORTIZ & ASOCIADOS***.

Descripción del Bien	Cantidad	U.M	P. Unitario	P. Total
Fusiles de asalto	30	Unidad	18.900.000	567.000.000

5. EVALUACIÓN FINANCIERA

	2012	2013	2014	Promedio
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014)	----------	----------	----------	**No Aplica**
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014)	----------	----------	----------	**No Aplica**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013 y 2014)	----------	----------	----------	**No Aplica**

Conforme a la escritura de constitución de la **Firma *SALDIVAR ORTIZ & ASOCIADOS***, la misma se constituyó en fecha 20 de noviembre de 2014, presentando el balance de Apertura correspondiente al ejercicio 2014, no pudiendo así realizarse el cálculo correspondiente de los ratios financieros teniendo en cuenta la reciente constitución de la empresa.

Evaluación de la Documentación de Carácter Formal:

III. Documentos Legal	Empresa			
	DATALAB S.A.		SALDIVAR ORTIZ & ASOCIADOS	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Públicos	✓		✓	
b) Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓	

c) Fotocopia autenticadas de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓		✓	
c) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓	
d) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Empresa oferente no haya elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓		✓	

6. EXPERIENCIA DEL FABRICANTE:

III. Documentos Legal	Empresa	
	SALDIVAR ORTIZ & ASOCIADOS	
	Cumple	No Cumple
Fotocopias de facturas comprobantes legales de ventas, certificados de provisión de armas o cualquier otro documento que demuestre la experiencia en ventas de armas de fuego. La experiencia deberá ser de los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014), o en su defecto una declaración jurada, legalizada por la vía correspondiente, del volumen de venta de armas de fuego emitida por el fabricante para los años (2012, 2013 y 2014) la convocante se reserva el derecho de comprobar la veracidad del contenido de la documentación.	✓	

7. CAPACIDAD TÉCNICA:

III. Documentos Legal	Empresa	
	SALDIVAR ORTIZ & ASOCIADOS	
	Cumple	No Cumple
Los bienes ofertados deben ser y corresponder exactamente a lo solicitado en el presente Pliego de Bases y Condiciones. No se considerará ninguna oferta de productos sustitutos o que difieran en uno o más parámetros establecidos en el PBC.	✓	
Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en la sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	✓	
Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.	✓	
Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	✓	
El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	✓	
Habilitación de la DIMABEL para la importación de armas de fuego, comercialización y venta dentro del territorio de la República del Paraguay.	✓	

8. ANALISIS

Verificado todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas respectivas, la empresa que cumple con los requisitos legales, técnicos y financieros y que además presenta la oferta considerada como la más baja es la Empresa **SALDIVAR ORTIZ & ASOCIADOS**.

Que, el menor precio ofertado supera la disponibilidad presupuestaria prevista en el PAC, **se reduce la cantidad de fusiles solicitados de 30 (treinta) unidades a 28 (veintiocho) unidades**, a fin de ajustarse al presupuesto destinado para el presente llamado, el cual es de Gs. 538.018.400 según CDP Nº 1713/15.

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACÍON

Analizados todos los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 - Evaluación de Ofertas de la Ley 2051/03 y Art. 61 - Método de Evaluación del Decreto Nº 21909/03, se **RECOMIENDA ADJUDICAR** el presente llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/15,ID. Nº 297.076, a la Empresa **SALDIVAR ORTIZ & ASOCIADOS,** conforme al siguiente detalle:

Ítems	Cód. Cat.	Descripción	Marca	Procedencia	U.M	Cant.	Present.	P. Unitario	P. Total
1	46101503-002	*Fusiles de Asalto*	BERETTA	ITALIA	Unid.	28	Unid.	18.900.000	529.200.000
Son Guaraníes: Quinientos veintinueve millones doscientos mil.----									529.200.000

Cap. F DEM OSCAR MARCIAL CHAMORRO LEÓN
Miembro del Comité

Agte. Esp. LUIS ANGEL SERVIAN ROTELA
Miembro del Comité

Agte. Esp. JUAN MANUEL JARA
Miembro del Comité

Abg. DERLIS DANIEL DUARTE BARRIOS
Miembro del Comité

Func. ALEXIS FELIX BOGADO VERA
Miembro del Comité